



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
No de entrada 83223 / 2025

01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 7.3.3 de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-dea309-5459-6088-00505918447



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25/26



CEIP ANIBAL (LOS MATEOS)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipalma.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

ÍNDICE:

0.- TÍTULO: “PRESUPUESTANDO NUESTRO FUTURO”

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO

3.- FUNDAMENTACIÓN

4.- OBJETIVOS

5.- CONTENIDOS

6.- METODOLOGÍA

7.- ACTIVIDADES

7.1. Actividades de motivación o iniciales

7.2. Actividades de desarrollo

7.3. Actividades de evaluación finales

8.- EVALUACIÓN

8.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

8.2. ¿Cómo evaluar?

8.3. Evaluación del proyecto y de la práctica docente

01/07/2025 10:58:51

BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)



Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



C/
Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-00555659b4e7



TÍTULO DEL PROYECTO: “PRESUPUESTANDO NUESTRO FUTURO”

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagógico “Presupuestando nuestro futuro” se engloba dentro de las tareas para el desarrollo de las competencias marcadas por el currículo y por las demandas que la sociedad de hoy en día espera de nosotros. En base a ello, y como premisa para el desarrollo personal del niño, pensamos que el alumnado además de saber debe saber hacer y poder ser capaz de tomar decisiones en un futuro. De esta forma, intentamos que los aprendizajes además de ser significativos sean funcionales.

Conociendo el Ayuntamiento y las funciones que allí se realizan, crecemos como ciudadanos, porque no podemos obviar que los niños/as de ahora serán los adultos del futuro.

Por último y no menos importante, ponemos en práctica el diálogo, el debate constructivo, la asignación de roles, el reparto de tareas, una mayor autonomía, el querer cambiar cosas... y, dentro de las limitaciones que llevamos en la mochila particular de cada uno, intentaremos superarnos con el apoyo de compañeros/as, maestros/as y por supuesto, el Ayuntamiento, que guía nuestro camino hacia un sueño, conseguir algo para nuestro colegio y que repercuta favorablemente en todos y cada uno de los alumnos/as del CEIP Aníbal.

Este proyecto busca promover la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre el uso de recursos del centro, fomentando la ciudadanía responsable, la igualdad, la inclusión y el compromiso con el entorno. La experiencia de presupuestos participativos en el ámbito escolar permite a los estudiantes comprender la importancia de la democracia, el trabajo en equipo y la gestión de recursos, además de contribuir a mejorar su entorno cercano en línea con los ODS, especialmente los relacionados con la igualdad (ODS 5), educación de calidad (ODS 4), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), y acción por el clima (ODS 13).

2.- ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO

Para el desarrollo del proyecto, es importante contextualizarlo a la realidad de nuestro entorno social. Nuestro centro se ubica en el Barrio de Los Mateos, emplazado en el término municipal de Cartagena, al sureste de la ciudad, entre las laderas Este y Norte del



PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

Cabezo de los Moros, lindando con los barrios de Santa Lucía y Lo Campano. El nivel socioeconómico del barrio es bajo. Se trata de un centro de doble línea con un número total de alumnos de 200. Por lo tanto, se tendrán en cuenta aquellas necesidades que el centro demanda, y bajo consenso y análisis, más falta hacen a toda la comunidad educativa.

El centro, por tanto, se ubica en un barrio desfavorecido de las afueras de Cartagena, caracterizado por desigualdades sociales, bajos recursos económicos y una comunidad con necesidades específicas en ámbitos como la educación, la salud y el medio ambiente. La comunidad educativa formada por estudiantes, familias, docentes y personal no docente enfrentan retos relacionados con la inclusión, la igualdad de género y la sostenibilidad. La participación activa en campañas medioambientales, de igualdad y hábitos saludables es fundamental para potenciar el desarrollo integral de los alumnos y mejorar su calidad de vida.

Por todo esto nuestro centro está implicado en el desarrollo de planes y programas colaborando activamente en:

Campanas medioambientales (**HUERTO ESCOLAR**)

Actuaciones de igualación de género e inclusivas (**PROYECTO ICUE**)

Fomento de hábitos de vida saludable (**PROYECTO DE SALUD**)

Propuestas de educación en valores (**PLAN DE CONVIVENCIA Y PLAN DE EDUCACIÓN RESPONSABLE**)

Todos estos programas y proyectos se llevan a cabo con la implicación de toda la comunidad educativa del centro, la Asociación Rascasa, el Centro de Salud, el IES Santa Lucía y los CEIP Asdrúbal y CEIP Nuestra Señora del Mar.

Este proyecto no solo fomenta la participación activa y el compromiso social, sino que también integra los ODS, promoviendo una educación en valores, igualdad y sostenibilidad. Además, su carácter original y comunitario ayuda a fortalecer los lazos entre la escuela y su entorno, generando un impacto positivo duradero.

3.- FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto busca promover la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre el uso de recursos del centro, fomentando la ciudadanía responsable, la igualdad, la inclusión y el compromiso con el entorno. La experiencia de presupuestos participativos en el ámbito escolar permite a los estudiantes comprender la importancia de la democracia, el trabajo en equipo y la gestión de recursos, además de contribuir a mejorar su entorno cercano en línea con los ODS, especialmente los relacionados con la igualdad (ODS 5), educación de calidad (ODS 4), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), y acción por el clima (ODS 13).

BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

El desarrollo de este proyecto queda fundamentado en los Objetivos Generales de la Educación Primaria, que textualmente dicen:

“Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

“Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.”

También desarrolla, entre otras, varias de las Competencias Clave de la etapa de Educación Primaria: **la Competencia social y cívica, matemáticas y cultural y artística.**

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Además, actualmente queda enmarcada en la filosofía de trabajo diseñada por la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) sin la cual es imposible el despliegue de los derechos humanos, a poder decidir, es necesario un compromiso transversal, individual y colectivo. Una acción de todos.

Objetivo 4. Educación de Calidad. Los presupuestos participativos permiten la movilidad socioeconómica y la participación de todo el alumnado en decisiones que implican a toda la comunidad educativa sin dejar a nadie fuera.

Objetivo 7. Energía Asequible y no Contaminante. Contemplar las mejoras que puedan realizarse en nuestro centro a fin de mejorar la eficiencia energética de los mismos.

Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Acercar el centro educativo a todo el barrio como un espacio de convivencia y como un lugar que evite el distanciamiento social y el autoaislamiento.

Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables. Se trata de mejorar la eficiencia de recursos y sistemas que favorezcan las economías verdes y el autoconsumo.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

4.- OBJETIVOS



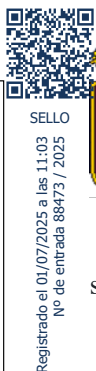
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7

Nuestra participación en el proyecto de presupuestos participativos responde a los siguientes **objetivos educativos**:

- Crear una atmósfera adecuada para el crecimiento personal del alumnado.
- Propiciar una una organización flexible y democrática del aula donde prevalezcan las actividades grupales a las individuales.
- Proporcionar estrategias que mejoren la escucha activa, la empatía, el respeto y la tolerancia, contribuyendo de este modo a la mejora de la convivencia.
- Realizar trabajos de investigación, tanto de forma individual como grupal.
- Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de información, la realización de las tareas y la presentación de estas.
- Desarrollar tareas orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.
- Realizar las tareas encomendadas con actitud reflexiva.
- Presentar las tareas en los tiempos encomendados.
- Buscar ayuda de los compañeros o del maestro, cuando lo vea conveniente.
- Participar activamente en la planificación, así como en la realización de las tareas.

Todos estos objetivos se engloban en los siguientes **objetivos fundamentales**:

- Que el alumnado conozca a la administración más cercana para todo ciudadano que no es otra que su Ayuntamiento y, de esta forma, conocer su composición, funciones y quiénes componen el Gobierno y la corporación municipal. Además, con la presencia de los concejales tener la posibilidad de conocerlos en persona.
- La preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

5.- CONTENIDOS

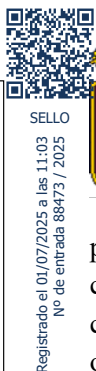
Los contenidos que vamos a trabajar pertenecen al bloque 3 del área de Ciencias Sociales: “Vivir en sociedad”. En este bloque se inicia un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: R2AA177E-AZNR-KDDN-E7LX



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
No de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

producen y se reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción y educación financiera elemental. Además, también aparecen contenidos del bloque 1: “*Contenidos comunes*”, relacionados con el uso de las TIC. A continuación, hacemos referencia a los **contenidos**, de forma más explícita:

- El Ayuntamiento y sus funciones.
- Composición del ayuntamiento y sus funciones: alcalde, concejales y empleados públicos.
- Servicios municipales del ayuntamiento.
- Publicidad y cartel informativo.
- El vídeo como herramienta de transmisión de información.
- El diseño de papeletas de voto, de propuestas de mejora, de identificación de los votantes, así como los que identifican al presidente, los vocales y los interventores de la mesa electoral.
- Urna, voto y votación.

6.- METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias.

La metodología didáctica guía los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y da respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La metodología está basada en los siguientes **principios metodológicos**:

- El aprendizaje significativo.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.
- El aprendizaje por descubrimiento.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de

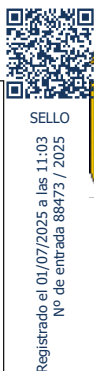
01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.urn.es/verificar/documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

carácter interdisciplinar.

- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

Todos estos principios se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes.

Será un **aprendizaje vivencial** en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.

7.- ACTIVIDADES

Las actividades son ejercicios o tareas que el alumnado debe realizar para llevar a cabo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, las actividades se diseñan para la consecución de los objetivos propuestos.



01/07/2025 10:58:51

BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b94e7



GOBIERNO DE CARTAGENA

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

Los alumnos encargados de encabezar el proyecto a nivel de centro serán los alumnos de 6º curso de Educación Primaria, siendo los alumnos de 6ºA y 6º B los grupos motor del proyecto y los que dejarán el testigo al resto de alumnado, marcando un camino a las nuevas generaciones en el que sean conscientes de la importancia social de sus decisiones electorales. No obstante, los alumnos de otros cursos también participaran en la realización de material para el día de las votaciones. Es importante que el resto de alumnado del centro vaya familiarizándose con las actividades propias del proyecto.

El proyecto será coordinado por las dos tutoras de 6º (con destino definitivo en el centro) y contando con el apoyo del Equipo Directivo y la especial implicación del Jefe de Estudios.

Vamos a realizar actividades de tres tipos: de motivación o iniciales, de desarrollo y de evaluación o finales.

7.1- Actividades de motivación o iniciales

Antes de comenzar la tarea “Participamos en los presupuestos del Ayuntamiento de Cartagena”, se realiza una lluvia de ideas recordándoles lo hecho en cursos anteriores, por otro lado, los alumnos hacen sus aportaciones a diferentes cuestiones planteadas por el maestro: ¿Qué es un ciudadano?, ¿Y un Ayuntamiento?, personas que componen el Ayuntamiento, tareas que se realizan, ¿Cómo podemos participar o colaborar en las cuestiones relacionadas con nuestro barrio o ciudad? De las respuestas dadas, nosotros sabemos los conocimientos que tienen y a partir de ahí, realizar un aprendizaje significativo. A continuación, se les informará de que podemos colaborar en los presupuestos participativos, alguno de los alumnos/as hará mención al trabajo que se realizó desde su curso y seguidamente visitaremos la página web <https://presupuestosparticipativos.cartagena.es/> y visionaremos el trabajo realizado en distintas fases por nuestro centro y otros que aparecen. Seguidamente darán comienzo las actividades de desarrollo.

7.2- Actividades de desarrollo

Tras la motivación se realizarán las siguientes actividades:

- Asignar las tareas que realizará cada grupo: diseño de pósteres, de eslóganes que acompañan a los dibujos para motivar e informar al resto del alumnado del centro a participar.
- Búsqueda de información.
- Prepara vídeos informativos para informar al resto de las aulas.
- Diseño de tarjetas identificativas del presidente, vocales e interventores.
- Diseño de una tarjeta que identifique al alumno que vota.
- Diseño del acta de los resultados de la votación.

- Diseño de la ficha en la que el alumnado de cada clase dará a conocer las

01/07/2025 10:58:51

BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b94e7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)



Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

- necesidades que se deben cubrir.
- Diseño de la papeleta de voto.

Para terminar, quedarían las actividades finales o de evaluación.

7.3- Actividades de evaluación o finales

Como actividades finales propongo:

- Puesta en marcha de un colegio electoral, cada alumno está metido en su papel y llega el día de las elecciones. El trabajo previo ha contribuido a que entre todos funcione correctamente.
- Realiza una valoración de la experiencia, que has aprendido, lo que más te ha gustado y por qué y qué cambiarías.
- Valora el trabajo de cada uno de los grupos.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de los criterios y estándares de aprendizaje evaluables nos permitirá conocer cómo se van consiguiendo los objetivos y cuáles son sus grados de logro.

8.1.- Procedimiento de evaluación del alumnado

► Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará mediante las actividades iniciales o de motivación, como se ha dicho anteriormente, haciéndoles preguntas descubrimos lo que saben o no de presupuestos participativos, votación o ayuntamiento entre otros contenidos.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo de la tarea-proyecto planteado y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

► Evaluación continua

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de diferentes

01/07/2025 10:58:51

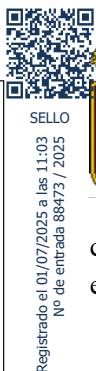
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7



PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».



Evaluación final o sumativa

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

8.2- ¿cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a las características específicas del alumnado.

Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

● Técnicas

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la tarea-proyecto.
- **Las técnicas de medición**, a través de trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado e intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

● Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, destacando entre otros:

⇒ Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- o Registro grupal de calificación y evaluación de las actividades realizadas.
- o Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño. Entre otras rúbricas: sobre exposiciones orales, uso del cuaderno, participación mediante trabajo grupal, sobre la comprensión...

⇒ Para la autoevaluación del alumnado:

01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309c-5659-6a88-a86c-0050569b94e7



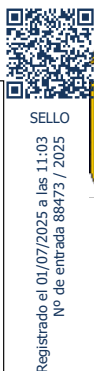
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 11:03
Nº de entrada 88473 / 2025



Región de
Murcia Consejería
de Educación y



Trinidad, 30 Los Mateos
30202 Cartagena
Tlf/fax: 968520075 e-mail:
30002386@murciaeduca.es

01/07/2025 10:58:51
BERNAL PEREZ, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6aa309e-5659-6a88-a86c-0050569b24e7

INDICADOR	PUEDO MEJORAR	ADECUADO	BIEN
Me he comprometido con el trabajo.			
Mi actitud ha sido buena.			
Me he esforzado en superar mis dificultades			
He aprovechado las clases para aclarar dudas.			
He sido exigente conmigo.			
Me siento satisfecho con el trabajo realizado.			
He cumplido con las fechas de entrega de mis trabajos.			
He asistido regularmente a clase.			
He colaborado activamente			

⇒ Para la autoevaluación de la práctica docente:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.3- Evaluación del proyecto y de la práctica docente

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el desarrollo del proyecto para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7TE AZNR KDDN E7LX

PROYECTO PEDAGÓGICO 25-26 (COPIA)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>